

MARTES, 11 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 153

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-5597 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Castro Urdiales.*

Por don José Manuel Ares Vaquero, en representación de la Junta Vecinal de Ontón, con N.I.F. P-3900401-E, se ha solicitado la constitución de un Coto Privado de Caza integrado por los terrenos rústicos pertenecientes a la Junta Vecinal de Ontón, del término municipal de Castro Urdiales excepto los terrenos que tienen atribuida la condición de suelo urbano y varios enclavados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado coto a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 3 de agosto de 2020.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,
José Luis González Anguren.

2020/5597

CVE-2020-5597